

BASES PARA EL PREMIO DE CUENTOS DOMINGO RIBA

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita organiza el premio de cuentos Domingo Riba, las bases del cual son las siguientes:

- 1.- Podrá concurrir al concurso todo el mundo quien lo desee, siempre que la obra esté escrita en catalán, sea inédita y no haya sido premiada en cualquier otro certamen literario.
- 2.- El texto tendrá que tener alguna referencia a los valores que son transmitidos a través de la escuela, al mundo de la escuela, la enseñanza, etc.
- 3.- Se establecerán tres categorías:
 - A) Niños hasta 12 años
 - B) Adolescentes de 13 a 17 años
 - C) General, a partir de 18 años
- 4.- La extensión máxima del relato será de mil palabras, contando el título.
- 5.- Sólo se podrá presentar un original por participante. Los trabajos se entregarán en la Biblioteca Sebastià Juan Arbó dentro de los horarios habituales del centro.
- 6.- El trabajo se entregará dentro de un sobre cerrado, que llevará la leyenda "PREMI DE CONTES DOMINGO RIBA", la categoría en que se participa y el número de convocatoria correspondiente. Dentro del sobre se habrá de incluir otro sobre cerrado con la plica que contendrá los datos de la persona participante: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección completa y teléfono de contacto.
- 7.- Las personas que formarán parte del jurado se darán a conocer oportunamente a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento de la Ràpita. El jurado estará formado por tres personas vinculadas al mundo de la literatura, ya sea por el hecho de escribir profesionalmente y-o dedicarse al mundo de la enseñanza.
- 8.- El jurado valorará en un 50% la calidad y originalidad de la obra presentada; en un 25% los valores educativos transmitidos y en un 25% la corrección lingüística.
- 9.- El acto de proclamación de las obras ganadoras tendrá lugar en un acto que se celebrará en la Biblioteca Municipal Sebastià Juan Arbó.
- 10.- Se establecerá un premio económico por categoría para adquirir material escolar y-o libros.
- 11.- Sin perjuicio de la propiedad intelectual del autor-a, los derechos de la publicación de las obras ganadoras corresponderán en la Biblioteca Municipal, la cual podrá reproducirlos haciendo constar el nombre del autor-a. Así mismo, revista Ràpita publicará los textos ganadores.
- 12.- El envío del relato y la participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.